Círculo de Trabajadores de los Medios de Comunicación de Vélez y Ricaurte
"CICOVERI"
EMISORA COMUNITARIA "HIT STEREO 89.3 HKD 28"
Resolución 2470 del 8 de Mayo de 1997 - Nit. 820.001.498-3
emisorahitstereo@gmail.com

Moniquirá, febrero 10 de 2026

Doctor
FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN
ALCALDE DE MONIQUIRÁ
Ciudad.

Ref. **PROPUESTA 2026.**

Reciba el saludo del **CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELEZ Y RICAURTE "CICOVERI"**, Concesionario de la Emisora Comunitaria **HIT STEREO**, de Moniquirá.

Consiente de la importancia de la labor desarrollada por la institución que Usted lidera, en la que debe primar la comunicación permanente con la comunidad y la transparencia nos permitimos presentarles la siguiente propuesta publicitaria que puede aportar al cumplimento de los objetivos de la Alcaldía de Moniquirá:

OBJETIVO:
Radiodifusión de programas, mensajes, y espacios informativos institucionales dentro del marco de la misionalidad y objetivos estratégicos de la Entidad, con el fin de lograr una comunicación eficaz con la ciudadanía a través de ,medios masivos y alternativos de comunicación del Municipio de Moniquirá. Para la divulgación de mensajes institucionales de la Alcaldía de Moniquirá

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Elaboración y transmisión de seis (6) cuñas radiales, de 30 segundos, diarias de lunes a domingo. Transmisión de un programa institucional los días martes de 8:00 a 8:20 a.m. de la administración Municipal, para promocionar y socializar la gestión y obras de la Administración Municipal, así como la puesta en conocimiento de las medidas adoptadas por la administración municipal. Lectura de Comunicados, y periódicamente entrevistas en **la emisora**. Transmisión eventos de interés para la comunidad adelantados por la administración municipal a través de la página de Hit Stéreo en Facebook y retransmitidos por la emisora Hit Stereo. Brindar un espacio para la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán informes y comerciales realizados por la Administración Municipal.

Círculo de Trabajadores de los Medios de Comunicación de Vélez y Ricaurte
"CICOVERI"
EMISORA COMUNITARIA "HIT STEREO 89.3 HKD 28"
Resolución 2470 del 8 de Mayo de 1997 - Nit. 820.001.498-3
emisorahitstereo@gmail.com

VALOR

La propuesta por un valor total de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS** ($ 26.614.517.oo mcte.) y cuyo plazo de ejecución desde el día del acta de inicio Hasta el 27 de diciembre del año (2026) y el Municipio pagará al contratista el anterior valor cuando finalice el presente contrato.

INFORMACIÓN DE LA EMISORA

Dirección correo electrónico emisorahitstereo@gmail.com
Página web hitstereo.com.co
Móviles 3144926576 y 3107998045
NIT 820001498-3
Estudios carrera 5 # 18-09 locales 203 y 204 edificio Abraham Pinzón piso 2 Moniquirá.

Esperando sus gratas ordenes, adjuntamos toda la documentación oficial requerida para esta clase de contratación oficial.

Cordialmente:

GUSTAVO PARDO
GERENTE

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 10:21:23
Recibo No. S001092276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AfnfNnymmn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE -
Nit : 820001498-3
Domicilio: Moniquirá, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500449
Fecha de inscripción: 20 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 18 - 09 OFIC 203 - 204 EDIF ABRAHAM PINZON
Barrio : CENTRO
Municipio : Moniquirá, Boyacá
Correo electrónico : emisorahitstereo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107998045
Teléfono comercial 2 : 3144926576
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 18 - 09 OFIC 203 - 204 EDIF ABRAHAM PINZON
Barrio : CENTRO
Municipio : Moniquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : emisorahitstereo@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3107998045
Teléfono para notificación 2 : 3144926576

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 07 de abril de 1997 de la Moniquira de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1997, con el No. 482 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE VELEZ Y RICAURTE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 23 de noviembre de 1995 bajo el número 00000000000000000663

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 17 de julio de 1997 de la Asamblea General inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 1997, con el No. 639 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Circulo de Trabajadores de los Medios de

Por Acta No. 12 del 07 de julio de 2008 de la Asamblea de Asociados de Moniquira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2008, con el No. 9912 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación sin animo de lucro y de servicio a la comunidad es el aprovechamiento integral de los medio de comunicación social para: 1. Buscar el mejoramiento de la vida humana de los habitantes, periodistas, locutores, operadores de audio, trasmisoristas, técnicos, corresponsales y demás trabajadores activos de los medios de comunicación que laboran en cualquier municipio de las provincias de velez y ricaurte. 2. A quienes sanamente y respetando las leyes, las buenas costumbres y el orden publico se les procura entrenamiento, esparcimiento, información para inculcar los valores del colombianismo en la musica. 3. El trabajo y las actividades sociales en general orientados en la parte rural, llevando al campesino mejores técnicas de trabajo. 4. Y en el perímetro urbano estimular y orientar el trabajo comunitario en todos sus ordenes. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación, siendo el objeto anteriormente expuesto queda claro que para los miembros del circulo de trabajadores de los medios de comunicación de velez y ricaurte - Cicoveri - Que su

querer es conformar el presente ente como quedo escrito en el primer capitulo de estos estatutos sin animo de lucro y de amplio servicio a la comunidad, para el desarrollo de sus objetos y fines propuestos. 1. Realizar actividades y programas que propenden por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a; proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de particulares. 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la asociación. 4. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación. 5. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y confinanciacion inversiones a nivel nacional, internacional necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación, sus actividades y proyectos utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. 6. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 7. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades de liderazgo democratico, convivencia pacifica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de la asociación, mediante la importación y exportación de elementos y bienes que se requieran para el buen funcionamiento de la asociación. 9. Incidir en la construcción de una opinion publica democratica y propiciar procesos de fortalecimiento de la identificada cultural y desarrollo comunitario. 10. Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 11. Apoyar, patrocinar, y/o facilitar la ejecución de ideas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la asociación. 12. Cualquier otra actividad que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyeccion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El director ejecutivo es el representante legal, elección este es elegido por la junta directiva para periodos de tres años. En sus faltas absolutas temporales, o accidentales, su suplente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones. El director ejecutivo continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nuevas asignaciones y entrega del cargo. Son funciones del director ejecutivo. 1. Ejercer la representación legal de la asociación. 2. Celebrar

los actos y los contratos para el desarrollo objeto de la asociación cuando estos excedan $10.000.000 Diez millones de pesos, necesitan de autorización previa de la junta directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal, y la junta directiva los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4. Proveer los cargos de la junta directiva celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las posibilidades de seguros y de manejo que la institución requiera o que sean solicitados. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo los ordenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y avaluar permanentemente, la actividad desarrollada por los funcionarios y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o publicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo, pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y sea aprobada por esta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o solicitud de la junta directiva, adhesiones a la asamblea general dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar bajo la dirección de la junta directiva las labores administrativas de la asociación. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar manejar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuantas corrientes de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras, vigiladas por la superintendencia financiera con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17. Divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicio o de inversión realzando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matricula o registro de asociados. 20. Promover actividades de los diferentes capítulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certamenes, actos programas, foros de cualquier índole, tendientes a promover y fortalecer la asociación los capitulos o grupos de proyectos. 22. Ejercer todas y las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asigne o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. 23. Estará autorizado para la gestión de compra de bienes muebles e inmuebles, y presentarlas ante la junta directiva para su respectiva aprobación. Paragrafo: El cargo de director ejecutivo podrá ser concurrente con el del miembro o integrante de la directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación del 07 de abril de 1997 de la Moniquira, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1997 con el No. 482 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	GUSTAVO PARDO	C.C. No. 5.576.883

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO PARDO	C.C. No. 5.576.883
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS FELIPE HOYOS MANCIPE	C.C. No. 3.177.442
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN ABAUNZA	C.C. No. 51.566.845
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TERESA BARRERA	C.C. No. 28.477.917
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MITZI ROCIO PARDO OROZCO	C.C. No. 37.696.147
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER ABAUNZA FAJARDO	C.C. No. 79.203.296

Por Certificación del 07 de abril de 1997 de la Moniquira, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1997 con el No. 482 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO PARDO	C.C. No. 5.576.883
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS FELIPE HOYOS MANCIPE	C.C. No. 3.177.442
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN ABAUNZA	C.C. No. 51.566.845
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TERESA BARRERA	C.C. No. 28.477.917

Por Certificación del 07 de abril de 1997 de la Moniquira, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1997 con el No. 482 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO PARDO	C.C. No. 5.576.883
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS FELIPE HOYOS MANCIPE	C.C. No. 3.177.442
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN ABAUNZA	C.C. No. 51.566.845
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TERESA BARRERA	C.C. No. 28.477.917

Por Acta No. 3 del 08 de noviembre de 1997 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1998 con el No. 901 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MITZI ROCIO PARDO OROZCO	C.C. No. 37.696.147
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER ABAUNZA FAJARDO	C.C. No. 79.203.296

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 17 de julio de 1997 de la Asamblea General	639 del 02 de septiembre de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 07 de julio de 2008 de la Asamblea De Asociados	9912 del 19 de septiembre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HIT STEREO
Matrícula No.: 41738
Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 1998
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NO.18-09 OF 203 204 ED ABRAHAM PINZON
Barrio : CENTRO
Municipio: Moniquirá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.208.378,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 10:21:23
Recibo No. S001092276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AfnfNnymmn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

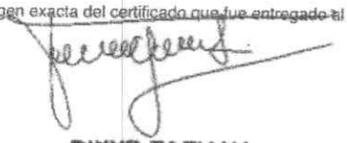
La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141051048352

(415)7707212489984(8020) 000014105104835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 4 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CICOVERI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Moniquirá 4 6 9

41. Dirección principal
CR 5 18 09 OF 203 204 ED ABRAHAM PINZON

42. Correo electrónico emisorahitstereo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 9 8 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 9 8 0 3 2 4	7 3 1 0	1 9 9 8 0 3 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
~~42- Obligado a llevar contabilidad~~
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARDO GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 05:32:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051048352

(415)7707212489984(8020) 000014105104835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 4 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 2
73. Fecha	1 9 9 7 0 6 2 0	2 0 0 8 0 7 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 2 2 5	2 0 0 8 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 1 7 3 8	9 9 1 2
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	4 6 9	3 8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 6 2 0	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 05:32:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051048352

(415)7707212489984(8020) 000014105104835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 4 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 0 6 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 5 7 6 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARDO		GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 05:32:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051048352

(415)7707212489984(8020) 000014105104835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 1 4 9 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	
162. Nombre del establecimiento: HIT STEREO		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Moniquirá 4 6 9	
165. Dirección: CR 7 18 62 P 2		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 4 1 7 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 8 0 2 2 5	
168. Teléfono: 7 2 8 0 5 6 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO